

CONVOCATORIA AL PREMIO A LA MUJER RURAL SINALOENSE 2023

REQUISITOS	OBSERVACIONES
1- Oficio de propuesta firmado por la o el representante de la agrupación o autopropuesta.	/
2- Copia certificada de Acta de nacimiento.	/
3- Domicilio y Teléfono.	/
4- Descripción del perfil meritorio.	/
5- Aviso de Privacidad.	/

Fecha: Oct 27 / 2023

Leticia Plancha Luz Chaga A

Nombre

Plancha Luz Chaga A.

Firma



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para registro de concursantes al Premio a la Mujer Rural Sinaloense

El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa, con sede en bulevar Pedro Infante 2155 Pte. Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, C.P. 80100 en esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, con número telefónico (667)7581500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione. Se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por esta entidad pública son incorporados, protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y la demás normatividad que resulte; y sólo serán utilizados para el ejercicio de las facultades y necesidades administrativas de esta Institución.

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de los artículos 6, apartado A, fracciones II y III y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4°- Bis A, fracciones VII y XIII y 4°-Bis C, fracción VI de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículos 4, fracción II, XI, XII y XIII, 31, 32, 34 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y de las disposiciones comunes contenida en la Ley General de la materia; artículos 21 y 22 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y demás normatividad aplicable, en relación con los artículos 55 y 58 fracciones I, III y XVI, 226 y 227 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, y al Decreto número 666 por el que se instituye el Premio a la Mujer Rural Sinaloense, expedido por la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de dar tratamiento a los datos personales que se recaben derivado de los requisitos señalados en la convocatoria dirigida a las agrupaciones campesinas, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y a la sociedad en general para el otorgamiento del Premio a la Mujer Rural Sinaloense, convocatoria publicada el día 18 de octubre del año 2023, emitida por este H. Congreso del Estado a través de la Junta de coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Para llevar a cabo la convocatoria mencionada en el párrafo anterior que el H. congreso realiza, se solicitará la siguiente documentación que contiene datos personales, según sea el caso:

- Acta de nacimiento.
- Domicilio (persona propuesta, autopropuesta, así como de la o del proponente).
- Número de teléfono personal (persona propuesta, autopropuesta, así como de la o del proponente).

Una vez que las personas interesadas en participar en el procedimiento hayan presentado los documentos descritos en la Convocatoria ante la Oficialía de Partes o al correo electrónico oficialiadepartes@congresosinaloa.gob.mx, los datos personales que se obtengan de ellos serán concentrados a través de expedientes elaborados por el personal encargado de recibir dicha documentación, y posteriormente serán canalizados a la Junta de Coordinación Política quien convocará a las Comisiones de Asuntos Agropecuarios, y de Igualdad, Género, Diversidad Sexual e Inclusión para constituirse en Jurado del Premio; no se solicitarán datos

adicionales a los antes descritos, mismos que serán tratados de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

En cuanto al tratamiento particular que debe darse a los datos personales sensibles, que son aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, se informa que esta entidad pública no los exige como tales en ningún trámite, pero en los casos en que vengan contenidos en algún documento entregado a esta instancia, se les brindará el debido tratamiento para su protección. Dichos datos pueden ser, entre otros, la participación en una asociación o la afiliación a una agrupación gremial, relaciones afectivas, familiares y conyugales, ideología y opiniones políticas, origen racial o étnico y otras análogas que afecten la privacidad, intimidad, honor o dignidad de la persona física.

Por tal naturaleza del tratamiento de los datos personales, las y los concursantes proporcionarán el consentimiento expreso de sus datos personales. Aunado a lo anterior, por su parte, se entiende que otorga su consentimiento tácito al momento de participar en el procedimiento descrito en la convocatoria y al presentar los documentos señalados en los requisitos.

Lo anterior en razón que al someterse a lo dispuesto en dicho proceso, es obvio que se difundirán los nombres de las personas participantes así como de la persona premiada; asimismo se difundirá la imagen de cada uno de ellos, puesto que las actividades serán transmitidas en vivo o diferidas a través de la página electrónica oficial del Congreso del Estado o en las diferentes plataformas digitales con que cuente el mismo.

Transferencia de datos personales

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar lo siguiente:

a).- Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales.

b).- Las finalidades de estas transferencias.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las transferencias que atiendan lo establecido en el artículos 22 fracción II y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

El titular podrá manifestar su negativa para el tratamiento de los datos personales marcando la casilla correspondiente o bien, mediante escrito libre dirigido a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este H. Congreso del Estado de Sinaloa.

En caso de no manifestar su oposición a este acto, se entiende que existe consentimiento tácito para su tratamiento, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad, siempre y cuando no se cuente con datos sensibles, o bien, no se encuentre dentro de los supuestos del artículo 22 y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El titular tiene derecho de conocer cuáles son los datos personales con los que cuenta el Poder Legislativo concernientes a su persona, saber para qué se utilizan y enterarse de las condiciones de uso que se dan a dichos datos. **(Acceso).**

Asimismo, tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta. **(Rectificación).**

Puede pedir que la información confidencial concerniente a su persona se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la legislación aplicable. **(Cancelación).**

Del mismo modo, puede oponerse al uso de sus datos personales si éstos no son utilizados para los propósitos que usted autorizó o si fueron recabados sin su consentimiento. **(Oposición.)**

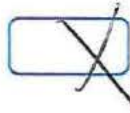
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio.

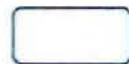
Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, este puede ser consultado a través de la página oficial <https://www.congresosinaloa.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Consentimiento para que se traten mis datos personales de conformidad con las finalidades establecidas.



Si lo otorgo



No lo otorgo

León Hilda Luz Obeso Aranda
Nombre completo y firma de conocimiento del titular de los datos personales

Fecha de actualización: 18/10/2023





LIC. FELICIANO CASTRO MELENDREZ
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo le envié la postulación de la **Lic. María Luz Obeso Alvarado**, al premio a la Mujer Rural Sinaloense, lo anterior se fundamenta en lo siguiente:

1. Su nacimiento, es la sindicatura de Imala, poblado del Pozo, Culiacán, Sinaloa, aunque vive en la ciudad de Culiacán.

2. Cabe decir, que nosotros conocemos a María luz Obeso Alvarado, aproximadamente desde el año 2000 y la hemos visto desde entonces trabajando por la Sindicatura de Tepuche, en actividades como:

1. Promotora de Izquierda, primero en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y en la actualidad como activista del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y de su denominada Asociación Civil Rumbo Campesino y Popular.
2. Realizando actividades sociales, jornadas de apoyo a campesinos, impulsando la entrega de fertilizantes y semilla para persona que realizan actividad agrícola en la tierra de temporal.
3. También ha participado en la gestión de salud, despensas, ropa y encerres para familias vulnerables de nuestra sindicatura.
4. Jornada de impulso económico y educativo para mujeres de la región, hace poco llevo cursos de capacitación de SEMUJERES e ICATSIN de corte de pelo y peinados e impartió curso sobre los derechos humanos de las mujeres, tipos de violencia y empoderamiento económico de las mujeres.

De todo lo anterior doy fe y soy testigo de la estima que le tiene los avecindados de nuestra sindicatura (Anexo documentos y fotos de soporte). Sin más por el momento, reciba mis consideraciones y respetos.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa a 27 de octubre de 2023

C. Héctor Zamudio Ríos

Síndico Mpal. de Tepuche



SINDICATURA DE
TEPUCHE

MUNICIPIO DE CULIACÁN



C. Laura Castelo Román

Comisaria de Caminaguato

C Briseida García Chairez

Comisaria de Tepuchito

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED] FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]
SEXO M

DOMICILIO [REDACTED]

CULIACAN, SIN.

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP [REDACTED] 9 AÑO DE REGISTRO 1997 06

ESTADO 25 MUNICIPIO [REDACTED] SECCIÓN [REDACTED]
LOCALIDAD 0001 CANTÓN [REDACTED] AGENCIA [REDACTED]

Olivia Flores
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
27 OCT 2023
RECIBIDO
OFICIALÍA

INE

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

OBESO<ALVARADO<<MARIA<LUZ<<<<<<

Anexos

FOLIO [REDACTED]

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA Y COMO DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SINALOA, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

C	LIBRO	ACTA	LOCALIDAD CULIACAN	FECHA DE REGISTRO
MUNICIPIO CULIACAN			ENTIDAD SINALOA	[REDACTED]

DATOS DEL REGISTRADO

CRIP: [REDACTED] CURP: [REDACTED]

NOMBRE: **MARIA LUZ** OBESO **ALVARADO**

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] SEXO: **FEMENINO**

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] **CULIACAN**

SINALOA **MEXICO**

REGISTRADO **VIVO** COMPARECIO: **AMBOS**

DATOS DE LOS PADRES

PADRE: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

MADRE: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED] PARENTESCO: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN Estricto CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 1110 Y 1111 DEL CODIGO FAMILIAR VIGENTE EN EL ESTADO, EN CULIACAN, SINALOA A LOS 16 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022. DOY FE

DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SINALOA

Margarita Villaescusa R.

MTRA. MARGARITA VILLAESCUSA ROJO

NOMBRE Y FIRMA

Folio Digital: 0180-4423-91254


 Referencia: 0425 6201652161220021

Acta de nacimiento



Capacitación de "empoderamiento económico y derechos humanos de las mujeres rurales".





Entrega de semillas y fertilizantes





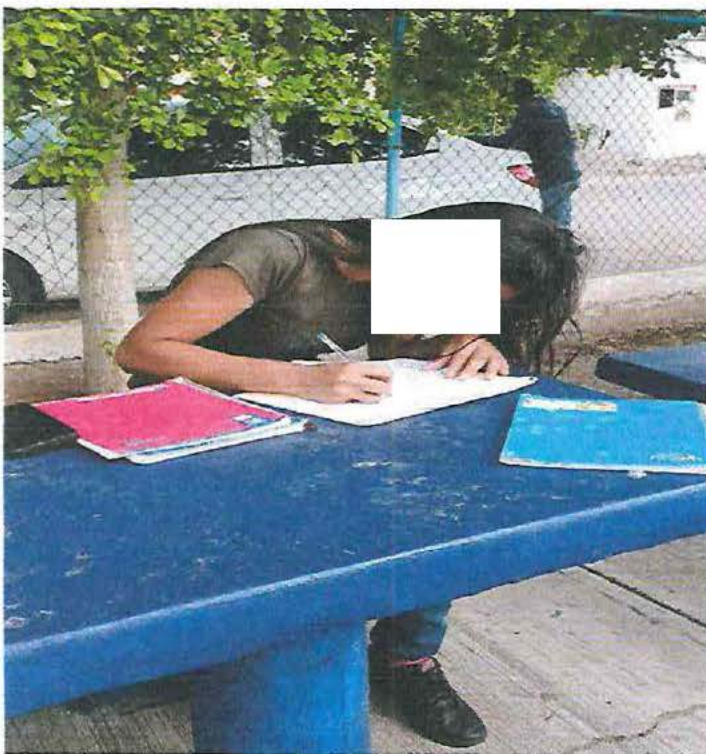
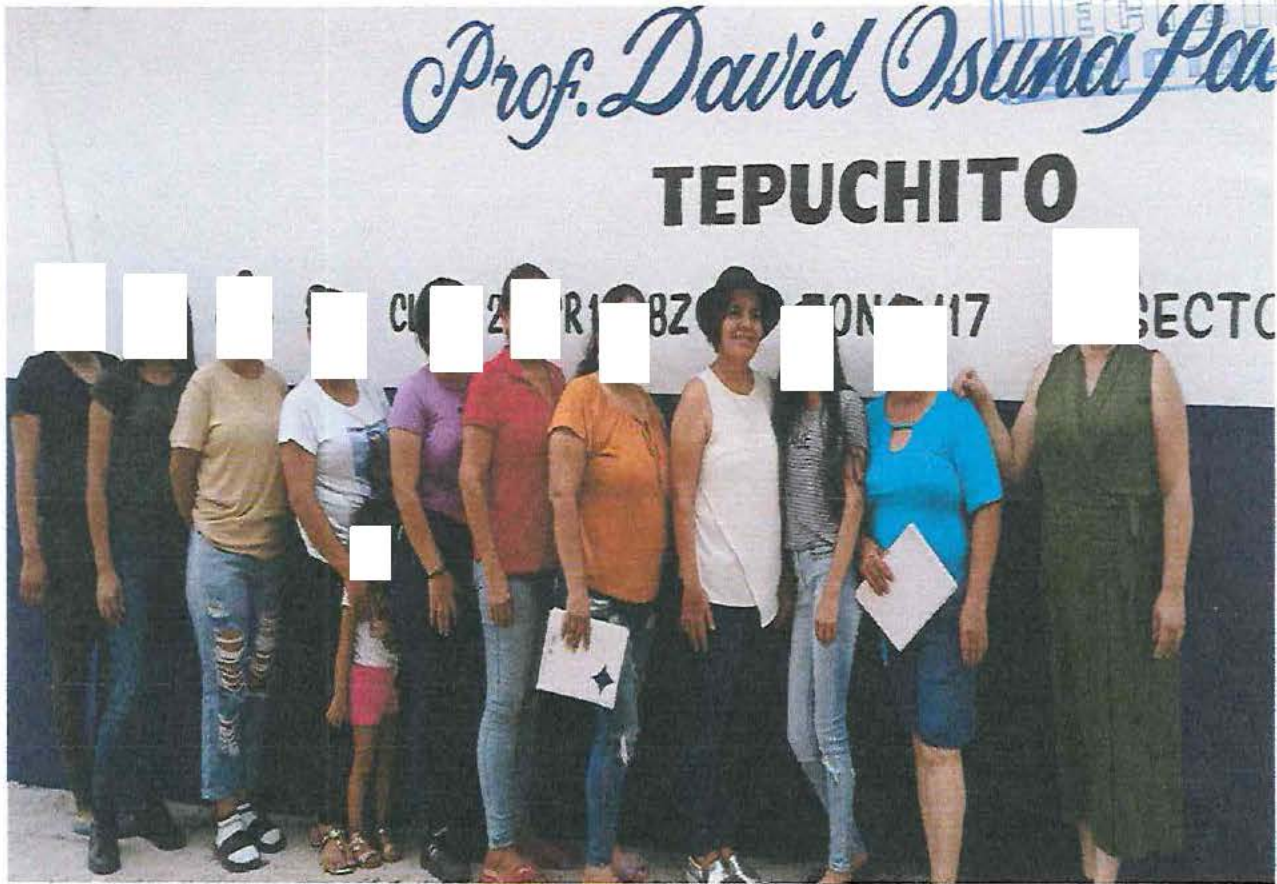
Entrega de estufas ecológicas



Entrega de ropa

EMPODRAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERE SINDICATURA DE TEPUCHITO 05 DE AGOSTO 2023

Osuna - Elena
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
15/47
27 OCT 2023
REGISTRO
SECRETARIA



Desde algún lugar de la comunidad rural.

